



PAZ Y SALVO CONTRATISTAS
GESTION CONTRACTUAL

| | |
|-------------------------------------|-------|
| No. DEL CONTRATO | 32669 |
| * FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO | |
| | |

Nombre del Contratista: **Nicolas Moreno Cortes**

Número de Identificación: **1015424484**

Dependencia en la que prestó el servicio: **DGC-Subdirección de Avalúos**

Dirección Territorial: **SEDE CENTRAL**

Nombre del Supervisor: **Alexis Javier Carbone Mendoza**

| DEPENDENCIA | RESPONSABLE (Nombre y Apellido) | CARGO | FIRMA |
|---|-----------------------------------|--|-------|
| Proceso de Gestion de Bienes y Servicios (Almacén General) en la Sede Central. Contador / Almacenista de la Dirección Territorial. (Entrega de elementos devolutivos) | Sergio Carreño Gomez | Profesional Especializado | |
| Proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos en la Sede Central. Ingeniero de la Dirección Territorial. (Deshabilita usuarios de acceso al dominio del IGAC). | Cristian José Petro Petro | Subdirector de infraestructura tecnológica | |
| Proceso de Gestión Documental en la Sede Central. Director Territorial en las Direcciones Territoriales. (Correspondencia). | Natalia Elizabeth Plata Peñafort | Profesional Especializado | |
| Proceso de Gestión Estartegica de Personas en la Sede Central. Profesional con funciones de abogado en las Direcciones Territoriales. (Entrega carné del IGAC) | William Jesus Rios Muñoz | Auxiliar Administrativo | |
| Proceso de Direccionamiento Estrategico y Planeación en la Sede Central. Facilitador del SGI en las Direcciones Territoriales (Actividades cumplidas en Planner) | Cristian Julian Bermúdez Cárdenas | Técnico Operativo | |

Firma del Supervisor

Este formato debe ser diligenciado con letra clara y legible sin tachones ni enmendaduras.
Con el fin de garantizar la adecuada preservación y conservación del documento, se debe realizar el diligenciamiento del formato con esfero de tinta negra (Circular 13 de 1999 del AGN)

* La fecha de terminación del contrato corresponde a la fecha que aparece en el campo "hasta" del ítem "vigencia" del acta de supervisión o interventoría.